

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 43.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

No se puede negar que ha atraído gran tempestad sobre el campo fusionista la salida del Sr. Castillo y el nombramiento del Sr. Cassola para ministro de la Guerra. En otro lugar damos algunos juicios de la prensa periódica de la corte de opiniones diversas. Todos convienen en que no solo ha sido sorprendente la noticia, sino que ha suscitado grandes alarmas entre muchos ministeriales.

Indudablemente, por muchas causas el general Castillo se encontraba violentísimo en el ministerio de la Guerra. No se ha tratado de un recóndito secreto de Estado. Desde que el Sr. Pedregal lo interpeló por el llamamiento de cincuenta y cinco mil hombres, el Sr. Castillo no ha querido presentarse más en el Congreso.

Su cansancio por una parte y la falta de salud por otra, le compelián nuevamente á dejar desde luego la cartera.

Pero según se propala, se comenta y se afirma con más ó menos razón, hay dos motivos superiores á éstos, al decir de las gentes que se dan ó quieren dar por enteradas.

Sus mismos colegas de Gabinete le han venido creando toda clase de obstáculos para el planteamiento de la nueva división territorial militar. Esto, como se vé, era un asunto gravísimo y de gran delicadeza para él.

El otro motivo parece que es la ingerencia incansable y favorecida del general Martínez Campos en las cuestiones de guerra.

Se atribuye á este señor que aspira á dominar todo en ese ramo, como guarda ó protector de las instituciones. Ni Sagasta ni los Ministros creen oportuno sino ocasionado á conflictos que por ahora se pongan cortapisas á sus inmiscuiciones, y si bien el Sr. Castillo más de una vez queriendo volver por su libertad de acción en el ministerio, ha intentado oponerse en lo que ha estimado procedente, siempre ha recibido contrariedades por sus colegas, que le han ocasionado muchos, frecuentes é intolerables disgustos.

Así ha llegado al término que tiene la prudencia, y presentó su dimisión. Como sus servicios son tan notorios, claro es que había que reconocerlos públicamente para quitar el verdadero carácter á la dimisión, con lo que se ha querido ó quiere dar á entender que no existe ni ha existido nuevo descontento.

Pero es que la superioridad de influjo de Martínez Campos dentro de la situación tiene en verdadera alarma á muchos de los fusionados, viendo un peligro cercano en las tenden-

cias inequívocas de este general, bien distante por cierto de los elementos avanzados.

No podemos insertar por su extensión íntegra las importantes Exposiciones por la Junta de labradores de Andalucía; pero sí reproducimos algunos párrafos de los de más interés para que se comprenda lo razonado de las Exposiciones elevadas para defensa de los mismos.

En uno se dice:

«Es decir, que el crecido número de fábricas que emplean como primeras materias los cereales, aceites y demás productos de nuestro suelo, y prestan señalado servicio á las zonas agrícolas donde radican; estas fábricas que llevaron al corazón de la Península el espíritu de actividad y de progreso dieron ocupación á muchos obreros, contuvieron un tanto con la depreciación de nuestros frutos y constituyeron el complemento de nuestra riqueza agrícola, son precisamente los que lejos de recibir beneficio en las admisiones temporales, reciben tremendo golpe que las pone al borde de su ruina.

Siendo consecuencia lógica é indudable de esta triste verdad que la mayoría de los cereales, aceites y lanas que antes empleaban, vengán á aumentar nuestras existencias y á iniciar la baja consiguiente en sus precios actuales, complicando la crítica situación por que atraviesa la agricultura.

Bien sabe el Senado que los efectos de leyes como ésta, en el momento de salir en seguida, afectan carácter permanente, y se manifiestan por la creación de grandes intereses materiales que, nacidos á su sombra ofrecen graves é insuperables dificultades para volver las cosas á su antiguo ser, si la experiencia confirmara nuestros fatales presentimientos, y esta es una razón más, para que los que suscriben, por sí y en representación de los agricultores de esta provincia supliquen enarecidamente á tan ilustrado Cuerpo, se sirva acordar queden excluidos del proyecto de admisiones temporales los cereales y sus harinas, los aceites, grasas y lanas, con lo cual prestará un señalado servicio á la Agricultura y la Industria Nacional.

Sevilla 28 de Febrero de 1887.

Eduardo de Ibarra.—Juan Vázquez.—Julio Lafitte.—Diego Benjumea.—Antonio Miura.—Enrique de la Cuadra.—Tomás de la Calzada.—Felipe Muruve.—Manuel Liendo.—Manuel Jiménez Leon.—Carlos de la Lastra.»

En la otra Exposición:

«Suplican:

1.º Que se modifiquen las cartillas de amillaramiento en consonancia con el estado de prostración de la agricultura y los precios actuales de sus productos.

2.º Que se suban los derechos del petróleo en bruto cuando menos al tipo que hoy paga el refinado y se prohíba la importancia de éste.

3.º Que se restablezcan los derechos de las lanas al tipo que tenían antes de celebrarse el último tratado con Francia.

4.º Que se impongan mayores derechos á toda clase de ganados y carnes muertas que proceden del extranjero, y que el ganado lanar adeude por separado y con arreglo á la partida correspondiente del arancel la lana que contenga.

5.º Que se excluyan del proyecto de admisiones temporales los cereales y sus harinas, las lanas, aceites y grasas.

6.º Que se estipulen tratados de comercio con objeto de facilitar la salida de nuestros productos agrícolas y los de las industrias que lo utilizan y transforman.

Gracia que no dudamos alcanzar de la reconocida rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 28 de Febrero de 1887.—EXCMO. SR.

Eduardo de Ibarra.—Juan Vázquez.—Julio Lafitte.—Diego Benjumea.—Antonio Miura.—Enrique de la Cuadra.—Tomás de la Calzada.—Felipe Muruve.—Manuel Liendo.—Manuel Jiménez Leon.—Carlos de la Lastra.»

UNA CRISIS EN TREN RÁPIDO.

Dice La Unión:

«Misteriosa, rápida, secreta, reservadísima para emplear una frase del célebre D. Práxedes Mateo Sagasta, ha sido la crisis operada en el Gabinete fusionista con la salida del general Castillo.

Salte éste del Ministerio con el prestigio de un hombre honrado, de un militar pundonoroso, de un varón encanecido en las virtudes militares, de un general que en la gestión de la cartera habrá estado más ó menos acertado, más ó menos equivocado, pero que siempre ha procedido con lealtad y de buena fé.

Hoy día, que hay tanto decaimiento, que abundan las miserias morales y las corrupciones, sobresalen más que nunca los caracteres que rinden culto á la religión del honor y del patriotismo, haciéndose dignos del respeto de todos.

Nos alegramos, pues, de que el ministro de la Guerra saliente haya recibido el premio de su honrada vida militar obteniendo un título de Castilla, el cargo de comandante general de Alabarderos y el puesto de senador vitalicio.

Sucédele el general Cassola, joven todavía, especie de Boulanger español que, al decir de los que le conocen, acaricia proyectos de reformas; hombre vehemente, que puede servir para las luchas y para las impertinencias algunas veces del Parlamento. Con el tiempo juzgaremos sus pasos y sus frutos en el ministerio.

Sobre el origen, desenvolvimiento y consecuencias de esta crisis parcial, sólo se puede afirmar de cierto lo que se susurra en círculos bien informados.

El nombramiento del general Cassola se ha hecho á espaldas del Parlamento por un partido liberal que cuando está en el poder es el más autoritario del mundo, y cuando está en la oposición toda la demagogia es poca para él.

Cuéntase que la historia latente de la crisis fué laboriosísima y llevaba en su seno el germen de luchas, de discrepancias, de antagonismos personales y de discordias que en plazo no lejano, quizás inminente, originarán grandes disgustos, nuevas crisis y quizás una crisis total, como resultado definitivo y concreto de ese dualismo mortífero que desde hace tiempo viene minando la vida parlamentaria y política del fusionismo.

La extrañeza de todo el mundo al ver ayer en el Congreso ocupando el banco azul al nuevo ministro de la Guerra, general Cassola, estaba justificada, porque ¿quién había de decir que los fusionistas que en la oposición eran tan bullangueros y tronaban

tanto contra las crisis hechas á espaldas del Parlamento, habían de darnos la sorpresa de una crisis subterránea llevada á su solución en tren rápido?

Ya se tocarán las consecuencias de semejantes maniobras violentas dentro del sistema parlamentario y constitucional. En el pecado vendrá la penitencia.»

Sobre el nuevo ministro de la Guerra escribe La Correspondencia Militar:

«Con general sorpresa empezó ayer á enterarse la gente de que se le había admitido la dimisión al general Castillo, nombrando para sustituirle al hasta entonces director general de artillería, señor Cassola. En un principio los hombres de buena fé, que nunca faltan, se negaron á dar crédito á la noticia, fundados en la seriedad de que un Gabinete debe revestir todos sus actos, sin excepción, hasta el más insignificante, y mucho más, naturalmente, uno tan grave como el nombramiento de un nuevo ministro. Pero la incertidumbre duró poco. Pronto se supo que el general Cassola acababa de jurar su nuevo cargo.

Esta ignominia que se hallaba la generalidad de los políticos que se ocupan de asuntos políticos, no tiene nada de nuevo, se considera como un hecho que se halla en el momento en que se su vida, y en segundo lugar, porque el Príncipe Imperial, al verse á punto de subir al trono, y como es resuelto partidario de la república, no querrá tampoco inaugurar su reinado haciendo derramar lágrimas á sus súbditos.

Estas cosas, es indudable. Pero así van las cosas en estos tiempos de fusionismo vergonzante, y así hay que aceptarlas, so pena de expatriarse é irse á buscar atmósfera más pura y menos viciada á regiones más serias que ésta en que nos cupo la suerte de nacer.

Apresurémonos á decir que esta sorpresa no afecta en nada á las condiciones personales del nuevo ministro de la Guerra, que tiene méritos bastantes para que su nombramiento no deba extrañar á nadie. El asombro de todos, y aún el escándalo de algunos, provienen de la forma en que se ha hecho el nombramiento, como si se temiera, caso de darlo á conocer con anterioridad, que influencias y cábalas á que tan acostumbrados se manifiestan nuestros políticos, hicieran naufragar la candidatura antes de que arribase á puerto seguro.

Sea como sea, el caso es que el general Castillo ha dejado la cartera de Guerra, y que ésta ha ido á manos del general Cassola, por indicación—no empleamos palabras peor sonante—del general Martínez Campos, cuya intervención en los asuntos del Estado parece ser definitiva.

La salida del general Castillo vá á ocasionar algún disgusto al Gabinete.

Ha sido tanta la reserva guardada por el señor Sagasta, tanto sobre su propósito de cubrir enseguida la vacante como sobre la designación de candidato, que esperada y todo como lo era la dimisión del general Castillo, la noticia de su reemplazo ha producido verdadero asombro.

Un diputado reformista, el Sr. Montilla, anunció ya una interpelación en el Congreso, por no haberle satisfecho la forma en que el presidente del Consejo contestó ayer á la pregunta que sobre este punto hizo.

Ha presentado la dimisión, dijo el Sr. Sagasta, por deseo de abandonar

el ministerio y por falta de salud.

Réplica del diputado:—Yo deploro la enfermedad y presumo que ella le evitará ocupar otro puesto. ¿Piensa el Gobierno concedérselo?

Contestación del presidente: Se le concederá ó no. El general Castillo se ha ido por su gusto y por no aguantar estas preguntas.

En cambio el país aguanta todas las genialidades, por no decir otra cosa, de sus magníficas excelencias. Veremos lo que resulto de todo esto.

Nosotros sabemos ya á qué atenernos: el general Castillo ha dejado el ministerio por las dificultades económicas que cada día eran mayores y por el desaliento que le causaba verse encargado de una tarea superior á sus fuerzas.

Tiene buena voluntad, y esto nadie lo pone en duda.

Pero eso solo no es bastante.»

Escriben de París con fecha 5 de Marzo:

«Mas malas noticias que hoy han circulado sobre el estado del Emperador Guillermo han sido acogidas por muchos políticos y banqueros como favorables á la conservación de la paz, en primer lugar porque Alemania no querrá turbar la agonía de su antiguo monarca lanzándose á una revolución en el momento en que se su vida, y en segundo lugar, porque el Príncipe Imperial, al verse á punto de subir al trono, y como es resuelto partidario de la república, no querrá tampoco inaugurar su reinado haciendo derramar lágrimas á sus súbditos.

Estas cosas, es indudable. Pero así van las cosas en estos tiempos de fusionismo vergonzante, y así hay que aceptarlas, so pena de expatriarse é irse á buscar atmósfera más pura y menos viciada á regiones más serias que ésta en que nos cupo la suerte de nacer.

Apresurémonos á decir que esta sorpresa no afecta en nada á las condiciones personales del nuevo ministro de la Guerra, que tiene méritos bastantes para que su nombramiento no deba extrañar á nadie. El asombro de todos, y aún el escándalo de algunos, provienen de la forma en que se ha hecho el nombramiento, como si se temiera, caso de darlo á conocer con anterioridad, que influencias y cábalas á que tan acostumbrados se manifiestan nuestros políticos, hicieran naufragar la candidatura antes de que arribase á puerto seguro.

Sea como sea, el caso es que el general Castillo ha dejado la cartera de Guerra, y que ésta ha ido á manos del general Cassola, por indicación—no empleamos palabras peor sonante—del general Martínez Campos, cuya intervención en los asuntos del Estado parece ser definitiva.

La salida del general Castillo vá á ocasionar algún disgusto al Gabinete. Ha sido tanta la reserva guardada por el señor Sagasta, tanto sobre su propósito de cubrir enseguida la vacante como sobre la designación de candidato, que esperada y todo como lo era la dimisión del general Castillo, la noticia de su reemplazo ha producido verdadero asombro. Un diputado reformista, el Sr. Montilla, anunció ya una interpelación en el Congreso, por no haberle satisfecho la forma en que el presidente del Consejo contestó ayer á la pregunta que sobre este punto hizo. Ha presentado la dimisión, dijo el Sr. Sagasta, por deseo de abandonar el ministerio y por falta de salud. Réplica del diputado:—Yo deploro la enfermedad y presumo que ella le evitará ocupar otro puesto. ¿Piensa el Gobierno concedérselo? Contestación del presidente: Se le concederá ó no. El general Castillo se ha ido por su gusto y por no aguantar estas preguntas. En cambio el país aguanta todas las genialidades, por no decir otra cosa, de sus magníficas excelencias. Veremos lo que resulto de todo esto. Nosotros sabemos ya á qué atenernos: el general Castillo ha dejado el ministerio por las dificultades económicas que cada día eran mayores y por el desaliento que le causaba verse encargado de una tarea superior á sus fuerzas. Tiene buena voluntad, y esto nadie lo pone en duda. Pero eso solo no es bastante. Escriben de París con fecha 5 de Marzo: «Mas malas noticias que hoy han circulado sobre el estado del Emperador Guillermo han sido acogidas por muchos políticos y banqueros como favorables á la conservación de la paz, en primer lugar porque Alemania no querrá turbar la agonía de su antiguo monarca lanzándose á una revolución en el momento en que se su vida, y en segundo lugar, porque el Príncipe Imperial, al verse á punto de subir al trono, y como es resuelto partidario de la república, no querrá tampoco inaugurar su reinado haciendo derramar lágrimas á sus súbditos. Estas cosas, es indudable. Pero así van las cosas en estos tiempos de fusionismo vergonzante, y así hay que aceptarlas, so pena de expatriarse é irse á buscar atmósfera más pura y menos viciada á regiones más serias que ésta en que nos cupo la suerte de nacer. Apresurémonos á decir que esta sorpresa no afecta en nada á las condiciones personales del nuevo ministro de la Guerra, que tiene méritos bastantes para que su nombramiento no deba extrañar á nadie. El asombro de todos, y aún el escándalo de algunos, provienen de la forma en que se ha hecho el nombramiento, como si se temiera, caso de darlo á conocer con anterioridad, que influencias y cábalas á que tan acostumbrados se manifiestan nuestros políticos, hicieran naufragar la candidatura antes de que arribase á puerto seguro. Sea como sea, el caso es que el general Castillo ha dejado la cartera de Guerra, y que ésta ha ido á manos del general Cassola, por indicación—no empleamos palabras peor sonante—del general Martínez Campos, cuya intervención en los asuntos del Estado parece ser definitiva. La salida del general Castillo vá á ocasionar algún disgusto al Gabinete. Ha sido tanta la reserva guardada por el señor Sagasta, tanto sobre su propósito de cubrir enseguida la vacante como sobre la designación de candidato, que esperada y todo como lo era la dimisión del general Castillo, la noticia de su reemplazo ha producido verdadero asombro. Un diputado reformista, el Sr. Montilla, anunció ya una interpelación en el Congreso, por no haberle satisfecho la forma en que el presidente del Consejo contestó ayer á la pregunta que sobre este punto hizo. Ha presentado la dimisión, dijo el Sr. Sagasta, por deseo de abandonar

Estas frases suscitarán indudablemente muchas censuras y no puede negarse que puestas en boca de un ministro distan mucho de ser un modelo de prudencia y de tacto. ¿En qué consistirá el monumento proyectado? El ministro ha hecho un esbozo del mismo. El cuerpo central debía destinarse á un museo de la Revolución y se unirá á los actuales pabellones de Flora y de Marsan por medio de galerías sostenidas por columnas, y sobre las cuales se levantarán construcciones ligeras en las que se colocarán las mejores obras producidas por la pintura y esculturas francesas.

La comisión ha aprobado este plan, lo propio que todas las disposiciones que con él se relacionan; pero por magnífico que esto sea, es imposible que esté concluido para el centenario de 1789, pues se necesitan á lo menos diez años para su realización, y durante este plazo, ¿cuántas veces cambiarán nuestros destinos?

Mucho más serio é interesante que lo que dejo referido, es la presentación por el gobierno de un proyecto de ley encaminado á la concesión de un crédito de un millon de francos para socorrer á las poblaciones del litoral del Mediterráneo tan dolorosamente afectadas por el terremoto del día 23 de Febrero último.»

LO OCURRIDO en la Grande Ópera de Berlín.

En el teatro Real de la Ópera de Berlín tuvo lugar el martes último, una escena increíble y nunca presenciada. Se representaba por primera vez la ópera *Merlón*, de un nuevo compositor, Felipe Rüfer, y entre los que llegaron á presenciar el estreno, estaba Herr von Bülok, el ilustre pianista. Herr von Bülok, acompañado de su esposa entró en el vestíbulo, y en el momento que se quitaba su abrigo para dejarlo en el guardarropa, se le acercó el portero y le intimó que saliera del teatro. Sumamente sorprendido el gran pianista sacó los dos billetes que se le dejase, así como á su esposa, ocupar los asientos á que tenían derecho, pero el portero, abroquelado tras de su librea, dijo que obedecía á órdenes dadas por su amo el conde de Hochberg, nuevo intendente general de los reales teatros, y manifestando que para auxiliarle había allí policía. Al oír esto Herr von Bülok, no hizo resistencia, y ofreciendo el brazo á su esposa, abandonó el vestíbulo y el teatro de la ópera, en donde se le había negado la entrada. abusando de la fuerza bruta.

Parece que los empleados del teatro de la Ópera, tuvieron noticias de que asistiría Von Bülok á la representación y proveyeron á los porteros y acomodadores de fotografías del gran pianista, usando para impedirle la entrada, de los mismos medios que se emplea para detener á los grandes criminales.

El incidente, al pronto, pasó inadvertido; pero como algunas personas lo habían presenciado, poco á poco fué cundiendo la noticia, causando una desagradabilísima impresión en todo el que la oía. ¿Y cuál era el motivo de este ultraje? En una reciente visita que Von Bülok hizo á Praga, habló en términos poco convenientes del teatro de la Ópera de Berlín, diciendo que era un circo de caballos.

La verdad es que el hecho ha causado gran sensación entre todos los hombres serios de

esta capital, y sólo hay un periódico, el *Post*, cuyo sentido equivocado ó recto le permite decir:

«Anoche ha sorprendido que se negase la entrada en un sitio que la persona no admitida ha vituperado varias veces.»

Pero la *National Zeitung*, interpretando mejor los sentimientos de sus lectores, protesta contra el ultraje hecho á uno de los grandes maestros alemanes, como la falta más monstruosa de cortesía y civilización.

La enmienda del Sr. Navarro Reverter, á el art. 1.º del dictámen de la comisión referente al proyecto de ley para ratificar el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica Española, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictámen de la Comisión, referente al proyecto de ley para ratificar el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica Española.

El art. 1.º de dicho dictámen quedará redactado en esta forma:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para adjudicar en concursos públicos y por plazo hasta de veinte años, los servicios postales marítimos comprendidos en el art. 2.º del contrato que se acompaña.

Los concursos serán cuatro á saber:

1.º Para el servicio de las Antillas según el detalle de la letra A.

2.º Para el servicio de Filipinas según el detalle de la letra B.

3.º Para el servicio de 12 viajes anuales por lo menos de la Plata según la letra C.

4.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra D.

5.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra E.

6.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra F.

7.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra G.

8.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra H.

9.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra I.

10.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra J.

11.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra K.

12.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra L.

13.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra M.

14.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra N.

15.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra O.

16.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra P.

17.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra Q.

18.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra R.

19.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra S.

20.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra T.

21.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra U.

22.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra V.

23.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra W.

24.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra X.

25.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra Y.

26.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra Z.

27.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra AA.

28.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra BB.

29.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra CC.

30.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra DD.

31.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra EE.

32.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra FF.

33.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra GG.

34.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra HH.

35.º Para el servicio de las yndias y de las Antillas según el detalle de la letra II.

ciones ó vapores deletéreos y la adición de cuerpos extraños que obran mecánicamente en él. Nada tan fácil para hacer frente á estos obstáculos como una buena y bien dirigida ventilación. Conviene, pues, antes de penetrar en una habitación cuyo aire esté viciado establecer por algún tiempo nuevas corrientes de las que puede aquél tomar grandes cantidades de oxígeno que les dará condiciones de vitalidad.

Estas ventilaciones se repetirán dos ó tres veces al día, y en aquellos sitios donde el espacio es mayor y más número de personas reunidas deberían repetirse en mayor número.

Debe proseribirse la costumbre de dormir en habitaciones cuyo aire esté saturado de aromas, pues sabido es que las plantas y flores hacen por la noche gran consumo de oxígeno, que en unión de las emanaciones de nuestro cuerpo, colocan al aire en condiciones tan antihigiénicas, que muchas veces son causa ocasional de ciertos vértigos, cefalalgia con que despierta el individuo.

Leemos en *El Imparcial* de anoche:

«La Dirección general de Seguridad ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias llamándoles la atención sobre el aumento de los atentados que se cometen contra las personas, y encareciéndoles exciten el celo de los dependientes de su autoridad, á fin de que obsorven y hagan cumplir las siguientes prevenciones:

1.ª No se permitirá que después de las horas señaladas estén abiertas las tabernas, casas de bebidas y demás establecimientos análogos, ni que sus dueños toleren que en aquéllos permanezcan las personas embriagadas.

2.ª Los que en tal estado cometen actos punibles serán castigados con arreglo á la ley.

3.ª Se recogerán las armas, de cualquier clase que sean, á los que las usen sin la competente licencia.

Los infractores serán puestos en los casos, á disposición del gobernador, del alcalde ó del juez instructor.»

Dada en Madrid á diez y seis de marzo de 1887.—Juan Navarro Reverter. —Antonio Ramos Calderón.—Alberto de Quintana.—Eduardo Vincenti. —Manuel Pedregal.—Antonio Vazquez Queipo.—José Sanz.»

Correo general.

Madrid 10 de Marzo.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION. —Ley disponiendo que las secciones que componen los distritos electorales de Ciudad-Rodrigo y Sequeros, en la provincia de Salamanca, se constituyan en la forma que se espresa.

—Real orden resolviendo un expediente relativo á la reposición del Ayuntamiento de Catral suspenso en 1884.

—Otra alzando la suspensión gubernativa del alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal decretada por el gobernador de la provincia de Sevilla.

—Otra desestimando el recurso promovido por D. Antonio Castillo solicitando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1885 en Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad-Real.

GRACIA Y JUSTICIA. —Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la iglesia catedral de Canarias.

—Real orden jubilando á D. Juan Gregorio Perera Real, registrador de la propiedad de Orojava.

—Otras nombrando registrador de la Propiedad de Gracia, á D. Pedro Sagasta de Márto, á D. León Grajales; de Occidente (Barcelona), á D. Luis Rubio Sanchez; de Estrada á D. Wenceslao Fernandez Folgueras; de Alfaro, á D. Joaquín Cava Mirabell de Cañete, á D. Eustaquio de Guzman, y de Gaucin, á D. Antonio Terres Illescas.

GUERRA. —Reales decretos autorizando al señor director gene-

ral de Administración Militar para adquirir por gestión directa dos cocinas económicas de sistemas diferentes.

Hoy seguía indicando como muy probable el nombramiento del mariscal de campo, gobernador militar de Cádiz, señor Rodriguez Arias, para la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

—Seguramente hoy ó mañana, si algun incidente no perturba la discusión se aprobará en el Congreso la ley de asociaciones. Después irá el proyecto de la Trasatlántica.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1088. Ascende al Pontificado Urbano II llamado Odon: era francés y canónigo de Reims y después monge cinacense y obispo de Ostia. Publicó la primera cruzada á solicitud de Pedro el Ermitaño y en su tiempo conquistó á Jerusalém Godofredo de Bullón.

1515. Nace en Avila Santa Teresa de Jesús.

1621. Canonización de la insigne escritora y doctora de la iglesia Santa Teresa de Jesús, fundadora de los Carmelitas.

1717. Por Real decreto se establecen definitivamente en Cádiz el Consulado y la Casa de contratación á Indias, que habían sido trasladadas á Sevilla en 1880 interinamente.

1787. Muere á los treinta y tres años de edad en Madrid, don Vicente García de la Huerta, natural de Zafra y autor de la tragedia *Raquel*.

1801. Es asesinado Pablo I, emperador de Rusia.

1822. Decretan las Cortes que el día 10 de Marzo sea de luto nacional en memoria de los sucesos ocurridos en Cádiz dos años antes.

1868. Los moros gestionan por segunda vez la paz con España.

1857. Muere en Madrid el cardenal arzobispo de Burgos D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, natural de Cádiz.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico señor Lemaire. (calle de S. Francisco, núm. 18.)

Temperatura á las siete de la mañana	15º centígrado.
Temperatura á la una de la tarde	20º »
Temperatura mas baja durante la noche	12º »
Altura barométrica mediana	764 mm

Los ex-ministros.—Los ilustres políticos conservadores excelentísimos Sres. Marqués del Pazo de la Merced y Duque de Mandas, á su paso para Granada, se detuvieron breves horas en Utrera, invitados á almorzar por D. Vicente Rodriguez Pacheco, alcalde que fué de dicha población, quedando éstos altamente complacidos de las atenciones que durante su corta estancia en Utrera les prodigó el Sr. Rodriguez Pacheco.

Telegramas.—La mayoría de nuestros colegas han insertado copias de los dirigidos por el alcalde á los ministros de la Guerra, saliente y entrante, señores Castillo y Cassola, y encaminados á que no se olviden los buenos propósitos que existían respecto á la desaparición de la zona polémica.

Estadística.—La Dirección general de Seguridad está formando una estadística de todas las publicaciones políticas, científicas, literarias y recreativas.

Los trabajos estadísticos emprendidos en dicho centro son muy completos, y en lo referente á la parte criminal se harán públicos en breve en forma de cuadros sinópticos.

En Cádiz se ha llevado á efecto por la Alcaldía el mencionado servicio, en el día de ayer.

Presos.—Procedente del penal de S. Miguel de los Reyes ingresó el 6 en la cárcel, para ser trasladado á Ceuta, Basilio M. Fraude, natural de Navalucna y condeudo por la Audiencia de Avila á cadena perpétua.

En la cárcel se halla también Julián Gomez Milán, condenado á la misma pena por la Audiencia de Albacete, como autor del delito de asesinato, perpetrado en la persona de un primo suyo.

E. P. D.—Ha fallecido en esta ciudad don George Petty y Glen, apreciable comerciante de esta plaza y Vice-Cónsul del Paraguay, y la señora D.ª Francisca de Paula de Dolarea, viuda de Patterson.

Cosas de Sarah Bernhardt.—De un periódico de la Habana:

«Sarah Bernhardt se acerca á sus postrimerias en Tacón. En la función de su beneficio enloqueció al auditorio con su talento, y el auditorio demostró á Sarah que en la Habana hay mas flores que dinero.

La gran artista, más satisfecha en su amor propio que su bolsillo, ha comprendido que debe *cambiar de chueco* para enriquecerse.

Vió á Mazzantini matar toros; supo que se llevaba de aquí treinta mil duros, y dijo para su abrigo del Vedado: «¡Ah, je tue des taureaux! Avec ça, je gagnerais de la glorie et de l'argent! Voila tout ce quil me faut!»

Sarah lleva á la práctica lo que piensa, sea ó no difícil y peligroso. En esta misma hora, las nueve de la mañana, estará matando en la plaza de la Calzada de la Infanta un torote de nueve meses. Y el año que viene, ó antes, se contratará en Madrid para las salidas de Mazzantini y Currito.

De la encerrona de hoy (si no se nos ha engañado) daremos detalles en el próximo número.

¡Sarah matando toros! el génio francés buscando eternamente la manera de quedarse con el dinero de toda la humanidad.»

Servicios en la Comandancia de Cádiz.—Por el cabo segundo Andrés Tejada y cuatro carabineros á sus órdenes, se prestaron los auxilios necesarios para la extinción de un incendio que se declaró en la madrugada del 1.º del corriente en una casa de la ciudad del Puerto de Santa Maria, por cuyo servicio merecieron las gracias de las autoridades locales.

Quintas.—A las doce en punto de la mañana del lunes 14 del corriente mes, se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento en su Casa Capitular, para revisar todas las excepciones del servicio militar activo otorgadas en el año anterior á los mozos del segundo reemplazo de 1885.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados, advirtiendo á los sujetos á revisión, de los cuales se fija lista á la puerta de la Casa consistorial, que deben proveerse de los documentos necesarios para acreditar las excepciones que en la actualidad les asistan, y que los que no comparezcan al ser llamados ó se hagan representar por persona debidamente autorizada, serán declarados prófugos, á tenor de lo prevenido en el artículo 87 de la ley.

Circo-Reñidero de Gallos.—Mañana tendrá lugar la 10.ª riña de la temporada, primera de desafío.

La empresa que tiene á su cargo el Reñidero, en vista de lo favorecido que está siempre por este respetable público, no alterará los precios en esa día, como es costumbre cuando se celebran riñas desafiadas de antemano, como las tres primeras que se celebrarán mañana, y hace también presente que el Reñidero estará abierto desde las ocho de la misma para que los forasteros que traen Gallos puedan depositarlos en las galleras del mismo desde dicha hora hasta el momento de las peleas.

El jueves 31 del presente mes se celebrarán cinco peleas, en las que se cruzan grandes sumas, y de las cuales daremos conocimiento á nuestros abonados á su debido tiempo.

Mas antigüedades.—Ayer fueron muchas las personas que estuvieron examinando las dos sepulturas de piedras encontradas el día anterior en la Punta de la Vaca.

Al ser recogidos los huesos se encontró en uno de los dedos un anillo, al parecer de oro con piedra de ágata, de origen egipcio, en la cual se ven grabados el cangrejo simbólico por

el anverso y la figura de Osiris por el reverso.

Tambien fueron encontradas dos anillas de forma especial y varias cuentas de oro como de haber formado parte de un collar, para lo cual estuvieron varios trabajadores circunvalando la tierra, y además una medalla que correspondería al collar.

Según el dictamen de algunos inteligentes estos huesos y alhajas cuentan la respetable antigüedad de 3000 años, aunque nosotros creemos exagerada la fecha, pues deben pertenecer a lo sumo a la última época romana.

Hoy continuarán buscando entre los escombros, á ver si parece el resto de cuentas del collar.

Según nos han dicho, serán mañana gratificados los jornaleros que estuvieron ayer trabajando en esa operación, por la religiosidad con que han entregado todos los objetos encontrados.

Donativo al Papa.—De un sueldo que publica nuestro colega *El Diario de Sevilla*, tomamos los siguientes párrafos:

«Ayer tuvimos el gusto de ver, encerrada en lujosa caja, el *Ecce-Homo* de Murillo que honra la famosa galería del señor don Jacobo Lopez Cepero, y que este señor le envía como regalo á Su Santidad el Papa Leon XIII como donativo en su Jubileo Sacerdotal.

En las puertas de las cajas van dos chapas de plata, una de las cuales recuerda el texto bíblico *Tu es Petrus...* y la otra expresa el donativo del generoso sevillano á su Santidad.

Con el cuadro vá tambien un cáliz de plata sobre dorada, lujosa obra del siglo XVII, que si no puede compararse ni mucho menos con el *Ecce-Homo*, era para el Sr. Cepero de gran estima como recuerdo, por haber pertenecido á su señor tío, el famoso Dean de nuestra Santa Iglesia, y á otros eclesiástico, s que le antecieron en la familia.»

Visitarégia.—La efectuada por S. M. la Reina el día 9 del corriente á la magnífica Casa de Campo de la Excm. Sra. Condesa de Castilleja de Guzman, segun las noticias que hemos podido recoger, ha sido verdaderamente régia.

A la una próximamente trasladóse la Augusta Señora acompañada de la Sra. Duquesa de Híjar y del Marqués de Villasegura á dicha posesion, escoltada por los Sres. Rivas, Solís y Morales, siendo obsequiada por la distinguida Condesa y sus hijos los señores de Cárdenas, con un espléndido almuerzo en los jardines de Castilleja de Guzman, al cual asistieron además de la familia los Sres. Marqueses de Donado é hija, Marqués de Alventos y hermanas, Sres. de Galyona, señorita Condesa del Cazal, señores de Osborne y señorita, Sra. Cortina Merry, Goyena (hijos), Marqués del Apartado, Alvear y Morales. Su Majestad se detuvo en Castilleja hasta el oscurecer, retirándose, segun parece, altamente complacida de la espléndida hospitalidad que tuvo el honor de ofrecer en su encantadora morada la Condesa de Castilleja de Guzman. Parece que el señor Rodríguez, con su aparato fotográfico instantáneo, sacó diferentes grupos de S. M. y de todos los comensales de tan aristocrática reunión, en diferentes combinaciones.

Notas taurinas.—El espada Rafael Molina Lagartijo, ha contratado con la empresa de la plaza de toros de Crttagena las corridas que han de tener lugar los días 4 y 5 de Junio y 6 y 7 de Agosto.

El domingo 22 de Mayo, se jugarán en la plaza de Valencia seis toros de don José Torres Diez de la Cortina, que serán lidiados por las cuadrillas de Lagartijo y El Espartero.

El joven diestro cordobés Rafael Sanchez Bébé, ha sido contratado para trabajar en la primera novillada que se verifique en Sevilla, después del día del Córpus, del presente año.

—Para trabajar en la plaza de Barcelona en diferentes corridas, se ha contratado á los diestros Lagartijo Frascuelo, Mazzantini, Guerrita, el Espartero y Lagartija.

Cosa rara.—El inspector de la contribucion industrial que han nombrado para Murcia, se llama don José Ganancias.

¡Venga un apellido!

SALUD Á TODOS, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa habita de salud de BU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Warzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago, lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod á digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padese casi mas — *De Chasselles* condesa de Gournes.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sic irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalida, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880.—Sres. Lanman y Kemp.—Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en ésta al representante de ustedes para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarcaparrilla de Bristol y para testificar después el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el día tomaba y en ultimo término, constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enfraquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedádome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento resolví tomar las nunca bien ponderadas Zarcaparrilla y Pildoras de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á que es consusté (no es exageracion hij: de un entusiasmo) antes de terminar el primer frasco habia casi por completo desaparecido mi dolor coincidiendo con la espulsion de materiales durisimos y multicores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Raciban ustedes esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afectisimo seguro servidor,

José Rodriguez.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un **Sello de Garantia**, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Modas.—Mr. Augusto Besançon, sastre deseñoras, proveedor de la Real Casa, que vive en Madrid Carretas 4, á vista á las señoras elegantes de esta capital que acaba de llegar con un gran surtido de novedades de la presente estacion.—Se hospeda en la Fonda de Cadiz.—Despachará los días 12, 13, 14 y 15 desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Aviso interesante. Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, desde el número 89 896 al 91,793, correspondientes á los meses de Diciembre del 85 y Enero del 86, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias á contar desde hoy si sus dueños no los redimen ó renuncian.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el dño que pueda causar la pollilla. Gádiz 15 Febrero 1887.

Bragueros Fonde- vila.—Gabinete de consultas y despacho, calle San Francisco, número 19, principal, frente al señor Lastortres.—Variado surtido y fajás.

CEMENTO natural de «Bedna» Zumaya. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, **Indefonso Inigo,** Murguía, 28.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. San Gregorio I el Magno, papa doctor y confesor abogado del dolor de estómago. SANTO DE MAÑANA. Domingo III de Cuaresma.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, confesor.—San Rodrigo, presbitero y mártir.—En Barcelona y Córdoba San Salomon, mártir.—En Zaragoza la Invenccion de Santa Engracia.—En Salamanca santa Cristina, virgen y mártir.

Liturgia. Oficio y misa de san Gregorio, papa. Rito uobie color blanco.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

La segunda fiesta de la corona de espinas y San Gregorio Magno. En otras diócesis y archidiócesis.—San Egnudo obispo y Maximiliano, mártires.—Santa Saneha virgen.—San Bernaric obispo y confesor. Ntra. Sra. de la Misericordia.—San Pedro mártir.—San Teofans, monge.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cádiz y San Ramiro, mártir. San Niceforo.—San Palquero Abad y Santa Eufrasia, virgen.—San Macedonio, mártir y Santa Patricia mártir y San Ausirbio obispo.

Liturgia. Como en Cádiz.

CULTOS DE HOY.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia parroquial de San Antonio por la Cofradía del Señor de la columna.

Mañana en el mismo templo.

Se manifiesta á las ocho y media y se oñula á las seis y media.

Misas cantadas.

A las ocho en el altar de la Concepcion en la Catedral en el Carmen Merced San Francisco y Santo Domingo.

A las nueve en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

Ultimas misas rezadas.

A las diez en el Rosario San Antonio y San Lorenzo.

Salva a las oraciones en las parroquias diocesanas y Castrone, Santo Domingo San Juan de Dios, Carmen Merced y Pastora.

A las cinco de la tarde en San Lorenzo empieza la povená al Señor de los Afogados, predicando el señor Ros de Molina.

REMANQUE.—MARZO.

	(31 dias.)	
Martes	1 8 15 22 29	
Miércoles	2 9 16 23 30	
Jueves	3 10 17 24 31	
Viernes	4 11 18 25	
Sábado	5 12 19 26	
Domingo	6 13 20 27	
Lunes	7 14 21 28	

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Órgan del 11 de Marzo de 1887.—Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor coronel teniente coronel comandante de Artillería don Leopoldo Cógan Cógan

Prada, Alava.

Hospital y provisiones, primer capitán de Alava

Vigilancia por la plaza, Alava.

De órden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.

R. S. cortadas en la Casa de Matanza el dia 11 de Marzo de 1887, y precios que tuvieron en el Mercado:

3 Carneros á 000 ptas. éanis. con 30 kilos.

0 Toros		
0 Bueyes		
6 Vacas	1'62	
2 Noñillos		4,142 1/2
0 Utreros		
12 Erales		
5 Añojos	0'00	
8 Terneras	1'76	
15 Cerdos	1'63	1,735 1/2

Suma total de kilos. . . 5,998 9/10

El alcalde.

Cadáveres sepultados, 6

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS Estara abierto de diez de la mañana a tres de la tarde en su domicilio Isabel la Católica, número 11 y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum 250 pesetas. Mínimum 1.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 6 y 18 y pónese á las 6 y 5. Sale la luna á las 9 y 24 de la n. Pónese á las 8 y 7 de la m.

Mareas de hoy.

Plamar 3 55 m.
Bajamar 10 5 m.
Pleamar 4 15 t.
Bajamar 10 25 n.

Buques entrados.
De Bonanza vapor español Maria Graoia capitán Martinez con carga general.
De Sta. Cruz de Tenerife vapor español de guerra Vulcano comandante Varela con 122 tripulantes.

De Sevilla pailebot español San Juan capitán Espaza con trigo.

Buques salidos.
Para Tanger y Marsella vapor francés Vile de Bone con carga general.
Para Algeciras Málaga y Marsella vapor español San Fernando capitán Nuchera con carga general.

Para Sevilla vapor español Ibaizabal capitán Ansoategui con carga general de tránsito.

Buques á la carga

Para Liverpool en derechura El vapor

Moratin, saldrá el sábado 12 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35.

Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Gork, Dublia, Belfast y Glasgow, á os mismos tipos de flete que en buque directo, y también para New York, Boston, Baltimore Philadelphia y San Francisco de California.

Vapores de O. de Olavarría y Compañia. Para Vigo, Vilagarcía, Coaña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

Pilar, saldrá el domingo 13 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, don Ricardo de Sobrino.

Compañia Hispano Inglesa de Vapores.—Para Londres y Havre con esca en Lisboa.—El vapor

Calderon, saldrá el domingo 13 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, don José Estéban Gomez.

Para Algeciras, Gibraltar y Ceuta. El acreditado vapor español

Dos Hermanos, su capitán don Rafael Cantillana, saldrá el domingo 13 de Marzo, á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, núm. 35, don Antonio Millan é hijo.

Vapores de O. de Olavarría y Compañia. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

José Ramón, su capitán don S. Muñoz, saldrá el lunes 14 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena. Valencia, Barcelona, San Felú, Palamó, Ceita y Marsella. El vapor español

Camara, su capitán don Federico Molins saldrá el martes 15 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16: Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de O. de Olavarría y Compañia. Para Vigo Vilagarcía Corna, Ferrol Rivadeo Gijon Santander Bilbao, S. Sebastian Bayonne y Burdeos. El vapor español

Anselmo, su capitán D. J. Navaliega saldrá el miércoles 16 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de la Sociedad de Navegacion é Industria.—El vapor español

Africa, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia publica y de oficio para dichas islas el jueves 17 de Marzo, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignata io, Aduana 16, Sres. D Horacio Alcon y C.ª

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Para Havre y Hamburgo. El vapor

Davis saldrá el viernes 18 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, don José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia Cuadra y Compañia. Para Algeciras Málaga Almería Cartagena Alicante Valencia Barcelona San Felú Ceita y Marsella. El vapor español

Luis de Cuadra, su capitán D. Blás Martin saldrá el viernes 18 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañia de Navegacion é Flecha.—Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Eduardo, su capitán Larrauri, saldrá de este puerto el Domingo 20 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR EMILIA; Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto: Salidas de Cádiz.

HOY. 6 45 de la mañana | 11 45 de la mañana. 1 de la tarde. | 2 de la tarde. 3 de la idem. | 4 de la idem.

MAÑANA. 7 de la mañana. | 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. | 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. | 4 30 de la idem.

Precios. Billeto de popa, pesetas. . . 1'40 Idem proa . . . 0'70 Idem de cosarios . . . 0'55 Abonos de 10 billetes de popa . . 11'25

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañia Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7 15 de la mañana. | 9 de la mañana. 01 de la idem. | 1 de la tarde. 02 de la tarde. | 4 15 de la idem

Espectáculos.

TEATRO ES-LAVA. Compañia de zarzuela, dirigida por el primer bajo D. Tomás Cabas Galvan. Funciones para esta noche: Serán divididas en cuatro secciones. Entrada general, 10 céntimos

CIRCO REÑIDERO DE GALLOS. (Jesús Nazareno, 27.) 10.ª rifa para mañana. Entrada general, 25 céntimos; niños menores de ocho años, 15.

Telegrafia de Fabra.

Madrid 10 á las 10'30 de la n. Segun se afirmaba á última hora ha sido nombrado D. Alejandro Rodríguez Arias Subsecretario del ministerio de la Guerra, y Fuentes la reemplazará en el gobierno de Cádiz. Se ha leído en el Congreso el dictamen sobre el Jurado.

Madrid 11 á las 3 de la t. La Gaceta publica la real órden fijando un nuevo plazo para la conversion de la deuda de Cuba, que será de cuarenta y cinco dias. Publica tambien los nombramientos hechos en Guerra, Marina y Gobernacion.

Madrid 11 á las 6'5 de la t. Los conservadores dificultarán en las Cámaras la votacion del proyecto de Jurado. En Barcelona se han declarado varios obreros en huelga: se teme se generalicen. La Cámara de los Comunes ha votado en Inglaterra créditos militares.

CAMBIOS. Londres á 45 dfr 49'19. Paris á 4 dfr 4'95.

Bolsa de Madrid del dia 11. 4 por 100 int. . . . 64'95. Id. amort. al 4 por 100. 80'25. Billetes hip. de Cuba. . . 97'40.

Bolsa de Paris del dia 11. 3 por 100 francés 81'05. Exterior español, 63'30. Consolidados ing. 101'4 1/2.



MELROSE
RESTAURADOR
FAVORITO DEL CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan 20.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA
los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

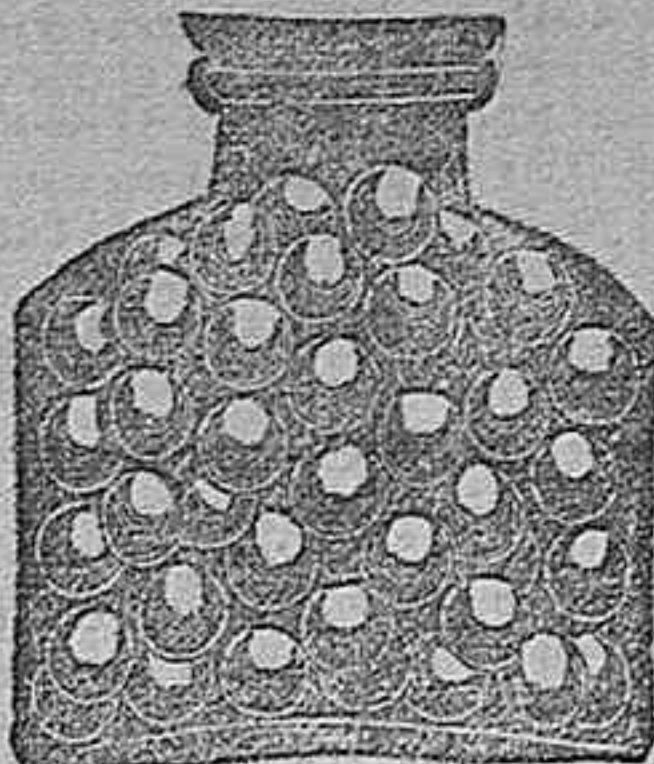
PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

Tenia ó Solitaria
SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel**, Medamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjeiro y ultramar Instrucciones gratis.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Piña.
La Moda Francesa,
órgano de los intereses de la familia, es el mas completo, el mejor y mas barato de los periódicos de modas parisenses. Es el único que da los modelos cortados y de tamaño natural. — Primeras excepcionales. — Por abono, primera edicion: un año, 16 francos; seis meses, 8; segunda edicion: un año, 20 francos; seis meses, 11. Tercera edicion: un año, 25 francos; seis meses, 13.
Para suscribirse dirijase una letra al Sr. D. Julio de Binar, gerente, calle de Lille 37 París.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**
en BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Boles. — POLVOS: 24 Boles.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VICHY
Administración: PARIS, 8, b^a Montmartre
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
Venden estos productos: En Cádiz: Don J. Calatrigo. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

PARSONS Y GRAEPEL
(antes DAVID B. PARSONS.)



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.
PRENSAS Y DEMAS MAQUINAS. Catalogos gratis y francos.

Bazar Gaditano.

Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja.

Porcelana, cristalería, bronce, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, enchilería, juguetes, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Ventas al contado.

Se ha trasladado el

establecimiento de todas clases de materiales para obras de a baño eria, situado en la calle Martinez Campos, número 1, Plaza de la Reina, titulado «La Balsa», á la calle de la Santísima Trinidad, número 6, antiguo «e Maine», donde se reciben los avisos desde hoy.
Cádiz 10 de Marzo de 1887.
Cubella y Julian.

Doctor Rodriguez

Piña.—Lior de Brea con bálsamo de Tolu.—Excelente preparacion para combatir todas las afecciones catarrales; sus propiedades balsamicas le hacen muy superior al licor que so o contiene Brea.
Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño.)

Enfermedades se-

cretas.—Las Cápsulas Peruanas de Borell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujo blancos, por mas inveteradas que sean.
Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Agencias de presta-

mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sábio, 10.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

Colonial



se vende una IMITACION de los

acreditados chocolates

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan teteros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjuntio

SELLO DE ANCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 reales cada caja para 20 y 40 tazas.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES

para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 rea es cada. De venta en las principales farmacias —En Cádiz, Martinez Morales, San Francisco, 25.

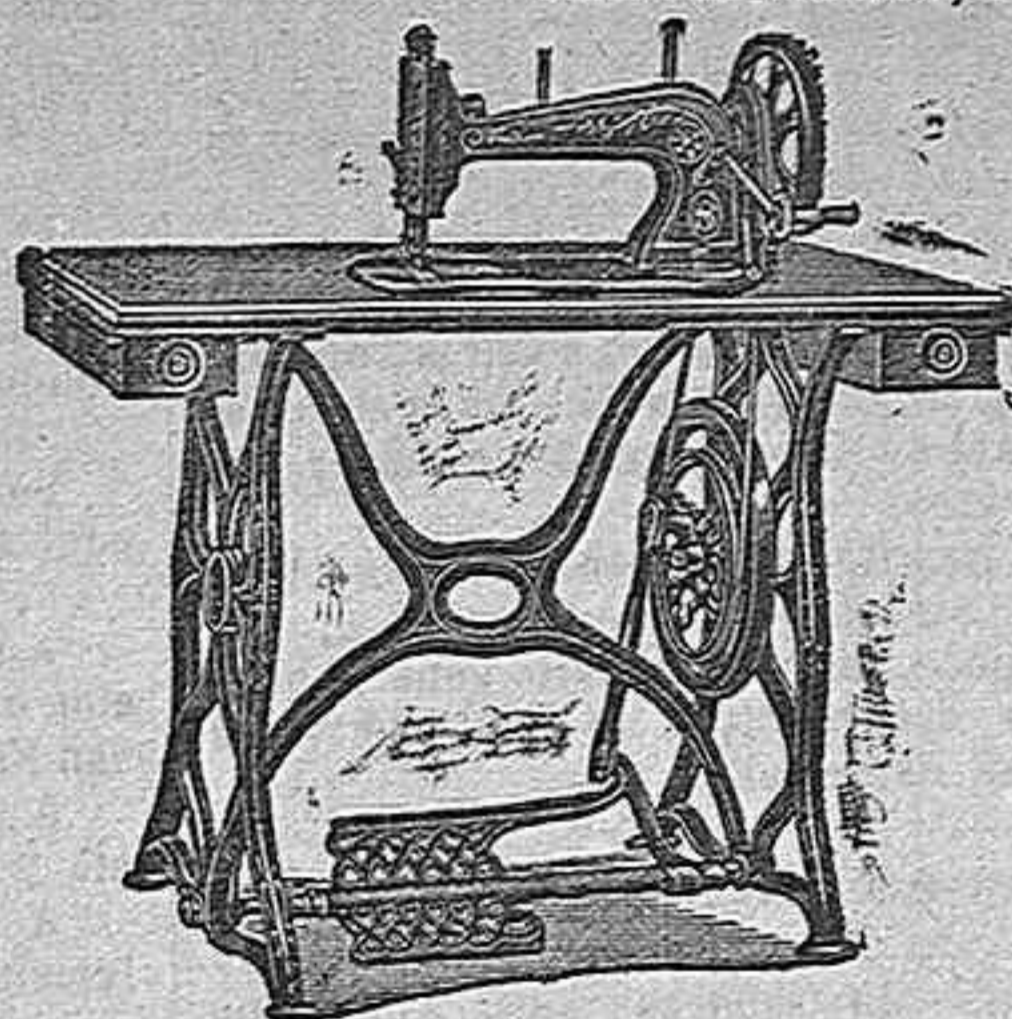
DOCTOR MORALYS, CARRETAS, 39, MADRID.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.
Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑIA. SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios. Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rva. . . 500
Con mesa para familia 630
Mayor para industriales 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

AGUA DE TOCADOR DE KANANGA.

La locion mas efrescante para el tocador de la señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencia del cutis y le comunica esa coloracion delada y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Perfumerías de REY calle del Rosario, número 10, y Acta 20, hoy Tetuan.

Almacen de aceite

y Ultramarino de José Maria Mollada, Virreina, 8, Cádiz
Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.
Frutas y semillas del País.
Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguro.

Ultima cotizacion de sus acciones.
Las del ramo Inocendio de 1.000 fs. á 5:225 francos.
Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos.
Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Lecciones á domi-

cilio de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.
La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses.
Letra inglesa en quince lecciones.
Honorarios módicos.
General Prim, (Compañía) número 3, 2.º, izquierda.

«La Moda Elegan-

te» antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias cualquiera que sea su posicion social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños.

La Estrella, café y

restaurant.—San Francisco, número 33.
Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto, Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolate.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudó á la andaluza los domingos.

Píldoras regenera-

trices del Dr. Rodriguez Piña —Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruacion, los flujo blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc.
Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario.
Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.
Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veraacruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Verseruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico.—El vapor-correo

Ciudad de Santander,

capitan D. Ceferino Portuondo, saldrá el 30 de Marzo.
Vapores-correos á Manila,
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Gebú.—Salidas mensuales.—El vapor-correo

San Ignacio de Loyola

saldrá de Cádiz el 23 de marzo.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes en Cádiz,
Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA. El

Miguel M. Pinillos,

capitan Gorordo, saldrá de este puerto el 25 del corriente, admitiendo pasajeros y carga para todos los de su itinerario.
Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Aceite de San Jacobo,

El gran remedio aleman,
Es propiedad de los Sras. A. Vogeler y C.ª, de Baltimore, (E. U.) y es el único para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Lumbago y toda clase de dolores.
Depósito al por mayor y menor, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4.—Cádiz.